

NÚM. 13.681

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes: . . .	2	Pesetas.
Por trimestre. . .	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre. . .	7	»

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Miércoles de Ceniza

Que somos polvo, y en polvo nos hemos de convertir.

Primer día de ayuno. La Cuaresma no tendría en sus seis semanas más que treinta y seis días de ayuno, si la Iglesia no hubiera añadido los cuatro precedentes, fijando el principio de tan santa cuarentena en el Miércoles de Ceniza.

La ceniza, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, ha sido siempre símbolo de penitencia y señal sensible de dolor y de aflicción.

Del Año Cristiano, del P. Croisset, tomamos las siguientes frases:

«No se ha usado menos en la nueva ley que en la antigua la ceremonia de la Ceniza. Reprendiendo Jesucristo á los de Corozain y de Bethsaida su endurecimiento y su indocilidad, dice que si los milagros que se han hecho entre ellos se hubiesen hecho en Tiro y en Sidón, habría ya mucho tiempo que hubieran hecho penitencia en el saco y en la ceniza. Ninguna cosa fué más común entre los penitentes desde los primeros días de la Iglesia. Los Padres y los Concilios antiguos han añadido siempre la ceniza á la penitencia.

Y San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, dice que los que entran en penitencia ponen ceniza en su cabeza en reconocimiento de que á consecuencia del pecado no son más que polvo y ceniza, y que con justicia ha pronunciado Dios contra ellos la sentencia de muerte.

Reginon ha tomado de los antiguos Concilios el modo con que se ponía la ceniza á los grandes pecadores públicos y la ceremonia del día. «Todos los penitentes —dice— se presentaban á la puerta de la iglesia cubiertos con un saco, los pies desnudos y con todas las señales de un corazón contrito y humillado. El Obispo ó el Penitenciario les imponían una penitencia proporcional á sus pecados. Después, recitados los salmos penitenciales, se les rociaba con agua bendita y se cubría su cabeza con ceniza.»

Es el miércoles de ceniza, el primer día de Cuaresma, aquel en que se nos recuerda solemnemente á los católicos «que somos polvo, y en polvo nos hemos de convertir». Fué siempre la ceniza símbolo de dolor y aflicción, hé aquí algunos ejemplos:

Thamar, la mujer que fué de Her, y de Onan, pone ceniza sobre su cabeza, queriendo demostrar así su pesar y su duelo.

Me acuso de mí mismo, dice aquel personaje bíblico que se llamó Job, y hago penitencia en el polvo y en la ceniza.

Los ancianos de la ciudad de Sión, exclama Jeremías, el profeta que predijo la ruina de Jerusalem, y el cautiverio de Babilonia, han cubierto su cabeza en espíritu de penitencia.

Aquellos hermanos que fueron sacrificados en Antioquía, y la historia designa con el nombre de Macabeos, acompañaron su ayuno solemne, con la ceremonia de la ceniza que impusieron sobre su cabeza.

Al reprender Jesús á los de Corozain y de Bethsaida por su imbecilidad y endurecimiento, díeles que si los milagros en ellos efectuados hubieran tenido lugar en Tiro ó en Sidón, habrían ya hecho penitencia en el polvo y en la ceniza.

San Ambrosio dice que la ceniza debe significar ó distinguir al penitente.

Los antiguos cristianos acudían descalzos á los templos á recibir la imposición de la ceniza; desde entonces los feos juzgándose pecadores tomaban por su perdón y la salud del cuerpo, y del alma de los que se van, al tiempo que el sacerdote les recuerda las palabras del Génesis que hemos dado traducidas en las primeras líneas de estos apuntes.

¿LLEGAREMOS?

El Centinela, importante periódico que se publica en la Habana, inserta el siguiente artículo, cuya reproducción se nos interesa.

«Pocos días hace que publicamos un artículo en estas columnas, inspirado en otro

que publicó un colega de esta capital, abogando por la medida conveniente de ascender á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, todas las clases é individuos del Ejército que estuvieren en posesión del título de bachiller.

El hecho—añadimos— tiene precedentes en la historia militar contemporánea, y á la uniformidad de causas nacionales, creemos en los presentes momentos un bien para el ejército y para la Patria que aquella medida suprema venga á despertar los estímulos de determinadas entidades, que cifrarán su porvenir en el espinoso campo de la milicia, si, por ventura, el grado de bachiller fuera el rayo de sol que rozase la cerrazón que se dibuja en los horizontes militares con el sistema de ascensos imperantes.

Con efecto, grandes serían los beneficios que recabaría el espíritu militar de los sargentos, cabos y soldados que, en virtud de su bachillerato, logran ostentar las estrellas de segundos tenientes encima de las bocamangas de su guerrera.

Pero parece que nuestros gobernantes creen más útil á los intereses de la Nación sacar oficiales de los colegios militares, que conceder tan honrosa preeminencia á los individuos y clases instruidas que cuentan por añadidura con la práctica de algunos años de servicio.

Si el gobierno se resolviera á promulgar la ley de ascensos de 1874, en virtud de la cual todo el que estuviera en posesión del grado de bachiller podía pasar al Ejército con la categoría de oficial, sin excluir á la clase de paisanos, surgiría tal vez un dualismo lamentable en ciertas esferas, que el tiempo y la fuerza de la razón se encargarían de esterilizar.

Porque no se puede echar en el olvido, que el bachiller ascendido en hipótesis, que hoy es simplemente un soldado de línea, lesionaría grandemente con sus improvisadas estrellas la susceptibilidad del sargento, no bachiller, que en los presentes momentos le manda; pero creemos que pronto el espíritu de la ley y el reconocimiento del premio á la inteligencia superior acabarían por convencer á los disgustados de que las leyes naturales tienen á menudo su ascendiente sobre las cosas humanas.

Nadie, por ejemplo, tiene la culpa de que un cabo del Ejército tenga más títulos académicos y más disposición para el mando que el sargento más caracterizado de su compañía. Si en un caso de esta naturaleza, se diese al cabo el privilegio del ascenso á oficial, saltando el escalafón de los sargentos, sería poco conforme á las prácticas militares y todo cuanto se quiere, pero muy útil, muy saludable y muy acertado en otro orden de consideraciones, sin que por esto queramos decir que semejante medida deba sentar jurisprudencia en tiempos normales, en el brillante alcázar de las colectividades armadas.

Y por lo que á nuestra Institución respecta, entendemos, sin que nos ciegue la pasión, que de nuestras filas saldrían excelentes oficiales para el Ejército, pues á los muchos años de servicio activo que llevan algunos que se glorían con el título de bachiller, añaden la circunstancia de haber sido clases muy dignas antes de ser guardias civiles y que, solo por honrarse hoy con el benemérito nombre de tales, no son ya tenientes más antiguos que otros que lucen sus estrellas, con honra y provecho de la Patria, por los campos de la isla de Cuba.

Decídase, pues, el Gobierno de S. M. á promulgar esa salvadora ley que saca del ostracismo á gran número de instruidos militares, que hoy conservan el título de bachiller solo como recuerdo de incansables desvelos no remunerados; decídase á abrir la puerta del ascenso á todos los bachilleres del Ejército y ganará mucho el espíritu militar de quienes solo aguardan un momento oportuno para volar al lado de sus familias, si los horizontes de la milicia persisten cerrados.

El Estado quiere tener, como es natural, buenos soldados, buenos oficiales, buenos generales en filas; ponga, pues, de su parte aquello que está en su mano para conseguirlo y se habrán salvado los intereses de todos.»

Circular del Fiscal del Supremo

APLICACION DE LA LEY DEL JURADO

Viene consagrando el señor Puga su atención á la ley del Jurado y dando instrucciones al Ministerio público, en importantes circulares, para unificar la acción fiscal, corregir errores, armonizar la jurisprudencia é impedir que se atribuyan á la institución deficiente que son producto de torcida práctica.

En la circular de 21 de Diciembre último ocupóse el señor Puga con alto sentido y luminosas consideraciones de cuanto conviene á la formación de las listas de Jurados.

En la de 22 de Febrero, publicada en la Gaceta del pasado jueves, da el fiscal del Supremo una prueba más de su celo por la justicia y de su extraordinaria competencia profesional, al plantear y resolver, con elevado criterio, puntos dudosos de gran trascendencia que entorpecían la recta aplicación de la ley penal y mantenían lamentables confusiones.

No pensamos hacer un detenido análisis de este notable documento del señor Puga, ni siquiera referirnos con prolijidad á ninguno de los varios extremos que abarca. Más que para el vulgo son las opiniones del fiscal del Supremo para sus subordinados, que han de seguirlos, para la Magistratura, que ha de tomarlas seguramente en cuenta, para los letrados en ejercicio, que las estudiarán con atención, y para los doctos en Derecho, que habrán de discutirlos.

Aún teniendo en cierto modo gran interés para el público cuanto el señor Puga dice en su última circular, los extremos de ella dedicados á impedir que ejerzan funciones jueces de hecho que no sepan leer ni escribir y á anular los juicios y aún los veredictos en que tales jueces colaboran, á dar reglas para la identidad de los jurados y para evitar la sustitución de personas en el tribunal popular; y á proclamar, de conformidad con la jurisprudencia del Supremo, que el artículo adicional de la ley de 20 de Abril de 1888 modifica la ley de Enjuiciamiento, pero no el art. 1.º de aquella, por lo cual deben de ser siempre tres los magistrados que constituyan el tribunal de derecho en las causas sometidas al Jurado, no son, por su naturaleza, de aquellos que estimulan la curiosidad de los profanos en derecho, ni siquiera la superficial atención de la prensa política.

Pero hay un último aspecto de importancia excepcional, como que afecta á la prensa misma, en la circular de que hablamos, y es el relativo á las atribuciones del Jurado y al alcance de sus veredictos.

El Tribunal de hecho, ¿está facultado para decidir en todos los casos la inocencia ó la delincuencia de los procesados?

El fiscal del Supremo entiende que no, porque en otro caso la misión del Tribunal de derecho quedaría reducida al mero cansino de dictar fallos absolutorios ó condenatorios, aplicando en estos el precepto penal que sancionase el delito declarado por los jueces de hecho.

La cuestión es árdua, y con fundamento observa el señor Puga que no ha de esclarecerse fácilmente de un modo definitivo.

Más como la interpretación de la ley dá lugar á resoluciones contradictorias, el señor Puga emite su juicio, y lo da como norma al Ministerio fiscal, en párrafos muy interesantes que reproduciríamos con gusto si no lo impidiese su mucha extensión.

Bastará para dar idea de la trascendencia del asunto reproducir un solo párrafo que concretamente se refiere á los delitos de imprenta. Es el siguiente:

«En sentir de esta Fiscalía, basta que, respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación, si no fuere conocido el autor real; porque si en el escrito, que habrá de insertarse en la pregunta, va envuelto el elemento material del delito, en el concepto de culpabilidad

va envuelto el elemento moral; y no se necesita otra cosa: la ley quedaría inculpada si se avanzara menos, y falseada si se avanzara más. Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.

Como se vé, el fiscal del Supremo, que reconoce la imposibilidad de establecer línea divisoria fija entre el hecho y el derecho, interpreta la ley del Jurado en el sentido de impedir que los jueces populares invadan el terreno propio de los jueces técnicos.

La circular de que hablamos, por su trascendencia, por los defectos que señala y corrige, por los problemas que resuelve y por el conocimiento que revela de la institución del Jurado y de su funcionamiento en varios pueblos de Europa, merece alabanzas y es en todo digna de la justa fama de su esclarecido autor.

La guerra de Cuba

Habana 28.—Una columna, compuesta de la mitad del regimiento de Pizarro y mandada por el capitán Santa María, practicando reconocimientos por San Antonio de las Vegas (provincia de la Habana) y en otros puntos, encontró al enemigo en Santa Teresa.

Inmediatamente se trabó un combate, que fué muy reñido y duró tres horas.

Los rebeldes fueron derrotados y se les hicieron 31 muertos.

Nuestras bajas fueron también desgraciadamente bastantes.

Murieron 12 soldados, y sufrieron heridas el capitán Santa María, jefe de la columna y 14 de tropa.

El teniente Santapan resultó contuso.

Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Hostilizado Jiguani el día 24, resultó un soldado herido.

Fuerzas segunda zona Matanzas batieron grupo en montes Pedroso, causando cuatro muertos.

Teniente coronel Aguilera reconoció Ciénega y batió en Tinajita partidas de Alvarez y Betancourt, dispersándolas después de una hora de fuego. Cogió siete muertos, ocho caballos vivos y diez muertos, tres armas de fuego y 14 machetes; columna tuvo un muerto y veintidos heridos.

En otros reconocimientos en Habana, el enemigo tuvo cuatro muertos y un herido; columnas tres heridos y dos contusos.

Fuerzas de San Marcial, reconociendo Hoyos, río San Marcos y Callejón de Robles (Pinar), hicieron cuatro muertos y dos prisioneros; columna dos heridos.

Comandante militar de Los Palacios reconoció Loma del Toro é hizo dos muertos; después en Sabana Maiz batió grupo de Bermúdez, Suárez y Matagás, haciéndoles cinco muertos; la columna tuvo un herido y dos contusos.

Fuerzas de la división Norte, en reconocimiento, hicieron muertos.

Presentados, diez con armas y siete sin ellas.—Ahumada.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Telegramas oficiales

Parañaque 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Ayer se dedicó general Lachambre á asegurar posesión Dasmariñas y sus comunicaciones y á preparar ataque Salitran, con reconocimiento en dirección esta casa fuerte haciendo en el camino de Paliparan. En éste se destruyeron trin-

cheras, causando bastantes bajas al enemigo, por dos heridos nuestros.

En reconocimientos sobre Salitran, coronel Espiau encontró fuerzas del enemigo emboscadas, castigándolas duramente y haciendo 300 bajas á los rebeldes, entre ellos el cabecilla, con faja y banda rojas, visto retirarse. Por nuestra parte, el capitán Villaba y siete de tropa heridos y dos muertos.

Espero unirme en breve á división Lachambre, llegado momento oportuno.

No tengo noticia de novedad alguna en provincias.

El enemigo redobla esfuerzos para mantener línea Zapote, acumulando resistencias en Imus, Bacoer y puntos donde espera embestidas.—Polavieja.

Parañaque 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Acabo de recibir telegrama de Santo Domingo que envía Lachambre de Dasmariñas. Manifiesta llevar enterrados más de 400 muertos de la defensa del pueblo, sabiéndose se llevaron Aginaldo y Estrella muchos más.

Espiau hizo ayer 300 muertos por lograr salirse enemigo á terreno algo despejado.

Pasan de 200 los cadáveres quemados, además de los anteriores, pues siendo imposible transporte y enterramiento, conviene evitar su descomposición.—Polavieja.

VARIAS NOTICIAS

En el correo de Cuba el domingo repartido recibió el ministro de la Guerra varias cartas de la Isla, entre ellas una del general Weyler fechada en Villa Clara.

Según manifestó anoche el general Azcárraga, las impresiones del general en jefe son en extremo optimistas.

Dice el general Weyler que ha retirado de la provincia de Pinar del Rio tres batallones más, cuya fuerza distribuirá en pequeños destacamentos en las Villas para asegurar las comunicaciones.

La mortalidad entre las fuerzas continúa disminuyendo considerablemente.

El general Weyler no hace mención de las reformas en su carta, pues en la fecha de la salida del correo no las conocía oficialmente, por hallarse ya en operaciones.

Las disposiciones relativas al precinto de los carruajes de lujo afectan á todos los vehículos que no ostentan número ni chapa.

Los coches abonados están sometidos al pago del impuesto de carruajes de lujo. Sólo están exceptuados los que se dedican á servicios sueltos, si cumplieren estrictamente lo dispuesto en la real orden de 12 de Mayo último, que obliga á la numeración y á la chapa, base indispensable para obtener el permiso de circular. Los carruajes de lujo destinados á servicios sueltos, que estén numerados y lleven chapa, están obligados á pagar la contribución industrial por los caballos que tengan para su arrastre. Los que carezcan de número y de chapa tienen que satisfacer el impuesto especial de carruajes.

Leemos en el Imparcial.

«Puede decirse, sin temor á ser desmentidos, que el único asunto político del día de ayer fué la visita que hizo el jefe del partido liberal á Palacio, acerca de la cual dejaremos hablar á El Correo que dice:

«El señor Sagasta ha ofrecido esta mañana sus respetos á S. M., expresándole su gratitud por el vivo interés que ha tomado en su reciente desgracia.

S. M. la reina ha estado carísimamente con el jefe del partido liberal, á quien ha recomendado con mucho empeño que procure distraerse de sus penas, y que no deje de ocuparse en los asuntos públicos.

También ha ofrecido hoy sus respetos el señor Sagasta, al rey, á la infanta doña Isabel y á las princesas.

El señor Sagasta volverá á visitar á S. M. dentro de breves días.»

No hay para qué decir lo muy comentada que fué anoche la anterior noticia.

A los conservadores no les hizo maldecir la gracia las dos últimas líneas del suelto de El Correo.

Los fusionistas analizaban una por una las frases de afecto que tuvo S. M. para el señor Sagasta, y cada uno las interpretaba de distinto modo, pero todos convenían en que el resultado de esta entrevista fué de gran significación para el partido liberal.

Parece ser que el señor Sagasta, contestando á las preguntas que le hizo S. M. la reina, expuso sus impresiones acerca de los asuntos de actualidad; pero como estos eran tantos, tan graves y tan complejos hubo de aplazarse la conferencia para continuarla otro día.

Londres 1 (12:30 tarde).—El Standard publica esta mañana un interesante telegrama de su corresponsal en New York, á que atribuye importancia el insertarlo periódico tan serio, y cuyas apreciaciones acerca de los asuntos de Cuba han sido con frecuencia benévolas para España.

Dice el corresponsal que el general Weyler declaró anteayer oficialmente, y en términos muy explícitos, al cónsul general, Mr. Lee, que, en cumplimiento de la ley marcial, ejercitando facultades indeclinables y cumpliendo estrictamente sus deberes, detendrá, incomunicará y expulsará de la isla á cuantos súbditos norteamericanos estime peligrosos para la seguridad pública ó mantengan relaciones con los insurrectos.

Mr. Lee telegrafió inmediatamente al secretario Olney, quien en el acto telegrafió á Lee encargándole reclamase contra ese criterio del gobernador general de Cuba, fundándose en que los tratados hispano-americanos no pierden su carácter imperativo en tiempo de guerra y vedan á las autoridades españolas extrañar y detener más de tres días sin formación de causa á súbditos norteamericanos.

Como la divergencia de opinión es tan radical, y ambas partes muestran decididas á no transigir, se espera con impaciencia la resolución del Gabinete de Madrid.

Olney ha conferenciado con Sherman, y éste será el primer asunto que despachará el nuevo secretario de Estado del presidente Mac-Kinley.

Nueva York 1 (9:40 m).—Toda la prensa dedica especial atención á los festejos que se preparan en Washington para agasajar al nuevo presidente Mac-Kinley.

Llegan á la capital de la República trenes llenos de turistas y comisiones numerosas de las Convenciones republicanas de todos los Estados.

Para engalanar la ciudad, además de la cantidad votada por el Municipio, abrióse una suscripción popular, que en los primeros momentos produjo 120.000 dólares.

Quiérese que la ceremonia sea tan suntuosa como la coronación de los grandes monarcas en Europa.

Aunque no completamente restablecido, Mac-Kinley llegará el martes por la mañana á Washington.

El presidente Cleveland obsequiará á su sucesor con un banquete decoroso, pero modesto, y más bien íntimo que oficial.

Ya empiezan á discutirse los nuevos nombramientos, que por regla general son bien recibidos.

Los periódicos de gran circulación elogian á Sherman, prometiéndose que iniciará una política internacional vigorosa, adoptando respecto de Cuba actitudes menos complacientes para España que las de Cleveland y Olney.

Censúrase mucho, aun por los personajes y periódicos republicanos, la candidatura de Mac-Cook para el importantísimo cargo de attorney general.

Mac-Cook, abogado de gran prestigio, jurisconsulto muy docto, presta sus servicios profesionales desde hace años á los principales trusts y sindicatos manejados por agitistas impopulares.

Témese que la influencia del nuevo attorney en los tribunales sirva para acrecentar los agios y asociaciones especuladoras que en estos momentos han dado origen á litigios ruidosos y á escandalosas informaciones parlamentarias.

La pureza y austeridad de Cleveland y de Olney hacen que se fije más la atención pública en los desfavorables auspicios en que, bajo el aspecto moral, peca inaugural sus funciones el nuevo Gobierno.

De El Liberal:

«El último parte oficial sólo registra varios encuentros en las provincias que están casi pacificadas desde hace algún tiempo. En esos encuentros se han hecho

al enemigo once muertos en la provincia de Matanzas; cuatro en la de la Habana y veinte en la de Pinar; en junto treinta y cinco muertos. Nuestras bajas en estas batidas se distribuyen del modo siguiente: un muerto y veintidos heridos en Matanzas; cinco heridos en la Habana y cinco entre heridos y contusos en Pinar; total, un muerto y treinta y tres heridos. Según se vé, la fortuna nos ha favorecido más en Pinar que en las otras dos provincias, puesto que ha sido donde menos bajas sufrimos y donde mayores se causaron al enemigo, del cual, sólo se cuentan los muertos, por lo que bien puede suponerse que llegarían, por lo menos, á setenta los heridos que en estos encuentros logró retirar.

En Las Villas, según dice el general Weyler, las operaciones ofrecen muy satisfactorio aspecto. No hay noticia de ningún combate; pero en cambio, las columnas han recogido y conducido á Sancti Spiritus más de cuatro mil campesinos.

Tampoco hay noticias de la situación de Máximo Gómez, desde que el general Gascó lo batió en La Reforma y en Rio Grande. Consideraba entonces el general en jefe, que aquél se vería obligado á pasar la Trocha de mala manera. Muy de desear es que tan halagüeña suposición se confirme en breve.»

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los fusionistas *tutti contenti* con la visita hecha á Palacio por el señor Sagasta y esperan que todo lo dicho no quede reducido á una broma pesada de Carnaval.

La nueva visita que, según los periódicos, piensa hacer en breve al régio alcázar, trae muy preocupados á los conservadores.

Reina verdadera expectación en los círculos por saber la solución que van á tener las visitas del señor Sagasta á Palacio.

Los amigos del señor Moret aseguraban esta tarde que muy pronto tendrían resultado favorable las entrevistas palatinas para el partido fusionista.

Fuera del Carnaval, en los círculos apenas se ha hablado de nada que merezca la pena.

Apesar del día, lluvioso en extremo, la gente ha disfrutado del Carnaval, abandonando los oficios, en donde las bromas políticas han sido escasas.

Por la calle se han visto hoy muy pocas máscaras y estas, en su mayoría, andrajosas.

La Correspondencia de esta mañana ha publicado una noticia, dando como seguro el enlace de la Princesa de Asturias con el Conde de Turín, hijo del difunto rey de España don Amadeo de Saboya.

En Palacio, en Gobernación y en la Presidencia se ha negado, rotundamente, la noticia, enviándose desde Palacio una nota oficiosa á la prensa y á las agencias, desmintiendo la boda, que, según mis noticias, sería del agrado de algunos elementos demócratas.

El Conde de Turín nació en esta Corte. Se han recibido despachos de Cuba y de Filipinas con noticias poco importantes.

El del general Polavieja da cuenta de haber sido hecho prisionero en Salitran el director general de Comunicaciones de los insurrectos y 17 carteros.

Esto demuestra que los rebeldes tenían bien organizados todos los servicios.

De Cuba se ha facilitado á la prensa un telegrama dando cuenta de haber ocurrido numerosos encuentros en las provincias de Pinar del Rio, Matanzas y Habana, habiendo hecho al enemigo 106 muertos, muchos heridos y once prisioneros.

Las tropas han tenido 26 muertos y 12 heridos.

Entre los muertos de los insurrectos figura el cabecilla Acosta.

También se han presentado ocho insurrectos armados y diez sin armas.

De Manila no se ha facilitado esta tarde ningún telegrama del curso de las operaciones.

El Heraldo de Nueva York continúa propagando noticias falsas de la cuestión de Cuba.

Afirma que el secretario de Estado señor Olney ha autorizado al cónsul general de la Habana general Lee para pedir la excarcelación de los ciudadanos americanos cuya detención exceda de tres días.

El Times de Londres publica en un despacho de Montevideo que los partidarios del Sr. Blanco han comenzado á pasar la frontera cerca de Capendería.

Añade que el gobierno del Uruguay

hace grandes preparativos para hacer frente á todas las eventualidades.

En la Bolsa de París los valores han presentado mejor aspecto que en días anteriores.

Esta tarde se esperaba en París, de paso para Niza, el príncipe de Gales.

De París telegrafan que varios buques de guerra franceses, pertenecientes á la escuadra del Norte, saldrán esta mañana con rumbo al Mediterráneo.

Telegrafan de Viena que carece de fundamento la noticia de que piense abdicar el rey de los helenos.

Despachos de Viena dicen que la prensa austriaca aplaude la determinación de la Cámara de diputados de Hungría, comunicada por el Presidente del Consejo.

Dijo que las pretenciones están animadas de sentimientos muy pacíficos, y que en este sentido ha dado instrucciones á los representantes en el extranjero.

Si ha existido algún peligro de guerra, se ha conjurado por completo.

Asegura que el nuevo régimen que se ha implantado en Creta garantiza el orden de una manera estable.

Esta mañana no firmó la regente con los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

AGENCIA EXPRES.

1.º de Marzo del 97.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Disfráz de florista.

Cuerpo ajustado formado por cintas, color paja número 3, y verdes número 1, entrelazadas, y en el borde un cordón de las mismas cintas, formando un lindo cesto. Salen de este bonitas flores y se sujetan á los hombros con unos lazos y un asa que figura sostener el cuerpo. El collar y brazaletes se forman con flores, usando los guantes largos. Falda corta, medio acampanada, de raso, color rosa salmón, y guirnalda de flores alrededor; doble falda de seda rayada, recogida con cintas y flores iguales á las de los hombros. En la cabeza una linda «corbeille» con flores y un lazo. Medias de seda rayada y zapatos de raso con hebillas.



Disfráz de filipina.

Cuerpo de damaré cruzado, del color

salen largos paniers. Mangas estrechas con dobles mangas perdidas. Faja de seda chiné y falda de seda lisa. En la cabeza un adorno bordado de lentejuelas, sujeto con tres alfileres.



Disfráz de camarera.

Cuerpo ajustado y escotado, de seda rayada, con cuello de terciopelo mordoré y dos pliegues de raso. Mangas con dos bollos. Falda corta arrugada; delantal de raso blanco con boñillos y corpiño llevando á un extremo de este un bouquet de flores. Adorno blanco en la cabeza, medias de seda negra y zapatos de raso blanco, con lazadas y hebillas.

JOSEFINA.

NUESTROS ACTORES.



DONATO JIMENEZ.

Pavón y Grilo

En una de las frecuentes visitas que el respetable decano de las letras cordobesas ha hecho en el hotel Suizo al insigne poeta lírico, dejó, á modo de cariñoso recuerdo, la siguiente poesía que expresa en breves palabras el singular afecto y admiración que el venerable anciano profesa al popular cantor de *Las Ermitas*:

A MI CARO AMIGO A. GRILLO
AL SER CONDECORADO RECIENTEMENTE

Al irradiar tanta luz
tu nimen é inteligencia,
Portugal te envía una Cruz
con ribetes de Excelencia.
Excelente vate, ya,
éraslo tú, de antemano:
no blasón nuevo te dá
el pueblo y Rey lusitano.

P.

EL MIÉRCOLES DE CENIZA

SONETO

Pasado el Carnaval y sus licencias,
sus placeres, sus goces y delirios,
llegaste con tu corte de martirios,
de ayunos, de suplicios y abstinencias.
Los cristianos preparan sus conciencias
que tú iluminas con tus tristes cirios;
y las rosas de ayer, trócanse en lirios,
y los goces en rudas penitencias.
Ayer todo placer; hoy todo calma.
Ayer grande expansión; hoy triste duelo,
que dice á nuestro ser: ¡tienes un alma!
Y esta á tu nombre con fervor se inclina
suplicando perdón al alto Cielo
ante la efigie de la Faz Divina.

JOSÉ GIL DE ARANA.

Córdoba, Marzo del 97.

Gacetillas.

Se acabó la fiesta.—Desanimado, como nunca, ha sido el Carnaval en Córdoba. El número de enmascarados muy reducido: la guardia municipal ha tenido gran empeño en que se cumpla el bando de la Alcaldía, cuidándose princi-

palmente de lo del nuevo arbitrio, aún cuando la moral haya rodado por los suelos, que de este despilfarro carnavalesco se han registrado diferentes casos. Solo queda ahora el epilogo de la fiesta, que estará sin duda tan desanimado como en los últimos días. No faltarán detalles groseros mientras los agentes de la autoridad local dedican todo su tiempo á que se cumplan en todo su vigor las modernas cláusulas.

«Obras literarias».—Ya ha visto la luz de la publicidad el primer tomo de la colección que con el título *Obras literarias*, ha formado nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique Redel. Dicha obra, que consta de más de quinientas páginas en cuarto francés, es un reflejo fiel de la incansable laboriosidad y del estudio constante de su autor, ventajosamente conocido en la república de las letras. El señor Redel tuvo ayer la primera prueba de los unánimes aplausos que los críticos habrán de tributar seguramente á su nueva obra. El eximio escritor don Francisco de Borja Pavón, ilustre cronista de Córdoba y respetable decano de las letras, ha enviado al señor Redel, á guisa de acuse de recibo, la siguiente epístola que, aun cuando dominen en ella los tonos de carácter íntimo, dá clara idea del juicio que al señor Pavón le mereció la lectura de la nueva obra literaria. La aludida carta dice así:—«SEÑOR DON ENRIQUE REDEL. Mi apreciadísimo amigo: ayer recibí y hoy he acabado de leer su nuevo y bello libro primero de sus *Obras literarias*. Doy á usted el parabien por la publicación y mil gracias por la fineza. Con ella me prueba no guardas memoria ni rencor, por pasadas quisquilas suscitadas por las heridas de amor propio, vidrioso por lo común, si se nos hacen con cierta publicidad, en los que vivimos la vida de las letras, más ó menos silenciosa ó ruidosamente. He leído con gusto cosas nuevas que no conocía, y renovado la grata primera impresión de otras. Luce usted su buena imaginación en lo descriptivo y facilidad para deducir relaciones del mundo material y vulgaridades sociales con la moral y la filosofía. En la propia y personal de usted parece descubrirse algún desencanto y amargura. No convengo con la semejanza que le halla á usted el simpático S. Rueda con el célebre Larra, el suicida *Figaro*. Yo conocí bien á este célebre crítico, escéptico del todo y atrabiliario. Al llamarle *Zorrilla malvado*, en cuya tumba brotó á la fama, quizás se excedió en la dureza; pero sería difícil beatificar al imitador de Macías, cantor dramático y novelesco de su muerte trágica. En usted se nota otra honradez de tendencias y aspiraciones de piedad. En muchas cosas duda usted y vacila. Afirma otras en que cabe discusión. Cada uno responde á sus circunstancias, temperamento, ambiente social, al influjo de lecturas y autores favoritos. Por eso á los viejos nos es difícil juzgar rectamente á los que aparecen en el cielo del arte, mucho después: pero si deseáramos aciertos y gloria, es dado á los buenos amigos, como se precia de serlo de usted y afmo. s. q. l. b. l. m., F. de B. Pavón.—S/c. 1.º Marzo 1897.»

«El vigía».—La verdad es la ceniza; —mentira los Carnavales.—Triunfó la mentira ayer;—y hoy triunfarán las verdades.

«Gran Teatro».—Numerosa y distinguida concurrencia presenció anteayer la excelente ejecución de la hermosa comedia *Felipe Derblay*, puesta en escena por la notable compañía que dirige el primer actor don Miguel Cepillo. Tan esmerado fué el trabajo que todos los artistas emplearon, que no deben establecerse distinciones. Nada faltó en la interpretación de la selecta obra para que el mérito de aquellos artistas resplandeciera en todos los detalles escénicos; en el dialogado, en las hermosas transiciones, en la altiva actitud de la señora Constan y del señor Cepillo, protagonistas de la obra. El público aplaudió con visible entusiasmo las principales escenas de *Felipe Derblay*, y al terminar cada uno de los cuatro actos en que la comedia se divide, llamó á la escena á todos los artistas que figuraban en el reparto. La segunda función ofrecida por la compañía del señor Cepillo, ha revestido los caracteres de un éxito lisonjero.

«Enhorabuena».—Según leemos en la prensa de Madrid, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. F. con la Gran Cruz de Cristo de Portugal, nuestro amigo y distinguido amigo el Excmo. señor don Rodolfo del Castillo, celoso Diputado á Cortes que fué en reciente legislatura por la circunscripción de Cadix. Enviamos al señor Castillo y Quartillerz nuestra afectuosa enhorabuena por la elevada distinción que acaba de conferirle el Gobierno de la nación vecina.

Asunto que interesa.—Con motivo de los serios temores que inspira á todos el desarrollo de la peste en la India, una persona de mucha significación social de Sevilla, se dirige hoy á la prensa rogando la inserción del siguiente suelto: «Cuando en 1728 hubo noticia de que en Zante, isla del mar de Grecia, cerca de la costa occidental de la Morea, y en otras del archipiélago en que tenían comercio los venecianos, se padecía una fiebre pestilencial que hacía rápidos progresos, pidió Sevilla y obtuvo una real provisión para que por mar y por tierra tomase todas las precauciones que juzgase apropiado para que de aquellos puertos no se admitiesen personas ó efectos que pudieran comunicarnos el contagio, cuya providencia cumplió la ciudad con la exactitud que correspondía á tan fanestoso riesgo.»

Traslación.—El Juez de primera instancia del partido de Fuente Obejuna don José María Fernández, ha sido trasladado con el mismo cargo á Estepa.

Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del Jurado, se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Priego, por tentativa de violación, contra Domingo Ruiz Sánchez, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Cruz.

Poco queda.—Los que no hayan satisfecho los recibos del corriente trimestre por sus cuotas correspondientes á la contribución territorial, industrial, minas y carruajes de lujo, podrán verificarlo aún hasta el día diez, sin recargo, acudiendo á la oficina recaudadora, sita en la calle de Perez de Castro.

Fiesta cinegética.—El domingo parece tuvo lugar en las magníficas posesiones del señor Marqués de la Vega de Armiño, en Bobadilla, la gran cacería con que obsequiaba expresado señor á algunos exministros y varios otros distinguidos personajes madrileños, invitados al efecto.

Agresión.—Ha sido puesto á disposición del juzgado un sugeto que anoche, en un baile de máscaras, causó una herida grave en la cabeza á una mujer.

Fuerales.—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebraron ayer, á las cuatro y media de la tarde, solemnes fuerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Josefa Navarro Casas y Alfaro. Enviamos á la familia de la difunta nuestro sentido pésame.

Subasta.—El 8 subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar ocho fincas rústicas de aquel término, una de ellas de 53 fanegas de tierra y olivar, del cortijo de Gutierrez, por el tipo de 19.080 pesetas.

Recompensa.—Ha sido concedida la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al joven y bizarro primer teniente del batallón de Cazadores de Extremadura don Mateo Nogueras y Belinchón, como recompensa á su comportamiento en la acción de Mal Paso (Pinar del Rio) librada en Noviembre último, en la cual le mataron el caballo de cuatro balazos. Este pundonoroso militar tiene pendientes otras propuestas, entre ellas por la acción de Cacarejicara, en la cual los insurrectos mataron al capitán y otros oficiales de su compañía, y al frente de los que quedaban de la misma coronó una de las lomas, arrojando de la trinchera al enemigo. Felicitamos al teniente Nogueras, y á su señor padre, nuestro distinguido amigo el presidente de la sección tercera de la Audiencia de Cadiz.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y buen amigo don Juan J. del Castillo Peñalosa, médico titular de Navea Carteya, para donde salió ayer, terminados los asuntos que le trajeron á Córdoba.

Premio grande.—El billete de la Lotería Nacional número 39.135, agraciada con el premio mayor en el sorteo del sábado, fué expendido en la administración de la Puerta Real de Granada. En cuanto á las personas agraciadas, sólo tenemos noticia de que cinco de los décimos, los llevaba jugados don Enrique Durán. También hemos oído, aunque desconocemos el fundamento de la noticia, que también han tocado 4.000 duros á una pescadera que jugaba dos décimos.

Hurto.—Ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de esta capital un individuo que se cree sea el autor del hurto de cuatro gallinas, verificado anteayer en la plazuela de San Juan de Letrán.

Fruta del tiempo.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á un individuo que en Barrionuevo promovió un fuerte escándalo insultando á dos mujeres. —Por los mismos han sido de-

nunciados dos hombres y cinco mujeres de mal vivir, que anteayer en las Margaritas promovieron un fuerte escándalo.

¿Y los padres?—El cuerpo de vigilancia ha recogido cuatro niños de corta edad, naturales de Almodovar del Rio, que los padres han dejado abandonados en esta capital. El señor gobernador civil ha ordenado el ingreso provisional de aquellas inocentes criaturas en la casa de socorro-Hospicio. Mentira parece que se registren hechos de esta naturaleza.

Se divirtió.—El sábado último llegó á un hotel de Málaga un viajero que en el trayecto desde Córdoba á aquella ciudad ha visto desaparecer la cartera que llevaba provista de algunos valores. El viajero parece se vió precisado á pedir telegráficamente á Madrid fondos con que subvenir á los gastos de su excursión.

Publicación importante.—Reunida ya la suscripción suficiente para costear los gastos de la «Biblioteca histórica cordobesa» que trata de publicar nuestro querido amigo don Rafael Ramírez de Arellano, se empezará dentro de muy pocos días la tirada del primer cuaderno de la «Historia de Aguilar», por el notable escritor don Rafael Paniagua, conque empieza la referida publicación.

Obligaciones.—Las de instrucción, el mes anterior, con cargo al presupuesto de la provincia, importan 13.520 pesetas y 92 céntimos.

Expedientes.—Llega á doce mil el número de los que tiene que estudiar la comisión mixta de reclutamiento de Córdoba antes de Junio próximo, y creemos que va á faltarle tiempo material para ello.

Estado sanitario.—Durante la semana anterior han predominado en Madrid las enfermedades inflamatorias de la garganta, anginas, laringitis catarrales y afonía consecutiva, erisipelas, bronquitis, bronco-neumonías y pleuresías, estas poco graves de ordinario. Han disminuido los desarreglos del tubo digestivo, observándose con alguna frecuencia las prostraciones y congestiones hemorrágicas de otros órganos, especialmente la mucosa nasal. Las jaquecas y las neuralgias musculares se han presentado también con abundancia. En los niños ha disminuido el sa-rampión.

Noticias militares.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta la siguiente real orden circular: «En vista de las dudas que se han ofrecido en la interpretación de la real orden circular de 7 del mes de Enero último, por la que se amplían los beneficios del artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos vigente, el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que se apliquen las prescripciones de dicha real orden á los jefes y oficiales y sus asimilados que con anterioridad á la expresada fecha tenían las condiciones que en ella se determinan; debiendo efectuarse el abono de las diferencias entre el sueldo que disfrutaban ó hayan disfrutado, y el superior correspondiente, y considerarse reconocido el derecho á éste para los efectos de la ley de 15 de Diciembre de 1894 desde que cada uno de los interesados cumplió los requisitos exigidos.»

Adjudicación.—Se ha hecho provisionalmente de las obras de construcción de una cárcel nueva del partido de Pozoblanco, á favor de don Francisco Torres, por la suma de 66.075 pesetas, de las 68.717'23 por que salió á subasta, el día 20 de Febrero último.

Sobre Jurados.—Se ha publicado una circular á los fiscales de las Audiencias provinciales, expedida por el del Supremo Tribunal, dictando reglas para la mejor interpretación de la ley del Jurado, cuyo documento es notable por varios conceptos y ha tenido muy buena acogida.

Carreteras.—Las obras de desviación de un tramo de la provincial de Doña Mencía á Zuheros, sección comprendida desde el primer punto á su estación ferroviaria de Puente Genil á Linares, se sustentarán en la Diputación provincial de Córdoba por el presupuesto de 19.286'42 pesetas, sirviendo la fianza del 5 por 100 para tomar parte en el acto, que se verificará á los 30 días, contados desde el 19 de Febrero último. También se sustentarán por el tipo de 295.127'11 pesetas, el día 3 de Abril próximo, las obras de Rute á Carcabney, en la de Encinas Reales á Priego. El acto será ante la Dirección general de Obras públicas, admitiéndose proposiciones en dicho centro y en el Gobierno civil de Córdoba hasta el 29 del corriente.

Apercibimiento.—Con el máximo de la multa legal ha apercibido el señor Gobernador civil á los Ayuntamientos que para el día diez no hayan remitido el presupuesto adicional respectivo.

Escenas rurales.—Dos yeguas y dos caballerías menores han sido robadas últimamente en diferentes puntos de esta provincia.

D. E. P.—El viernes falleció en Cádiz la ilustre señora doña María del Rosario Tamariz Martel, Marquesa de la Garantía, tan respetada por su alcurnia como admirada y querida por su bondad y sus virtudes. Nos asociamos al duelo de su distinguida familia y amigos.

Pensamiento.—El mundo es un conjunto de risas y lágrimas; pero estas triunfan siempre al fin de la jornada.

Sección minera.—Se ha admitido la renuncia de la mina de hierro «El Desengaño», número 3.678, del término de Villaviciosa.

Cantar.—Todo es ceniza en el mundo—porque todo en él pasó;—y queda cual combustible—solamente el del amor.

Recurso.—Se ha instruido expediente por la alzada interpuesta por don José Carrillo, depositario de fondos del Ayuntamiento de Rute, contra la providencia que confirmó un acuerdo municipal declarándolo responsable de cierta cantidad. Hasta el siete se pueden presentar justificantes.

Desdichas.—Ayer subastó la Agencia ejecutiva de Priego siete fincas rústicas y cuatro urbanas por débitos de la contribución territorial.

El mercado de Cabra.—Trigo, de 13 á 14'50 pesetas fanega.—Cebada, de 8 á 8'25.—Yeros, de 11 á 12.—Escala á 7.—Gujías á 10.—Habas á 11.—Garbanos de 12'50 á 30.—Aceite fresco á 45 reales arroba.—Idem añejo á 45

Desgracia.—En las inmediaciones de Pozoblanco salió estos días de una casa de campo casi derruida, un hombre á recojer pasto, dejando á su mujer, á la que encontró á su vuelta cadáver y pendiente de una cuerda. La infeliz se dice padecía de enagenación mental.

Presupuestos.—El extraordinario y el del hospital de Jesús Nazareno de Montoro, se hallan al público hasta el día once.

Listas definitivas.—Se han publicado las de electores decompromisarios para Senadores de Aguilar y de Conquista.

Plaza.—Está vacante una de auxiliar numerario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con la gratificación de 1.760 pesetas anuales. Se dan veinte días para solicitarla.

Coste.—Se ha presentado la epidemia muermosa entre Sevilla y Alcalá, y han sido atacados ya muchos ganados. Al veterinario de Alcalá, que fué á asistirlos, se ha inoculado el terrible virus, y parece estaba en muy mal estado. Urgen disposiciones previas contra el mal.

Mercados de Sevilla.—Como se anunciaba en la anterior semana, continúa en Sevilla la subida de los precios de los trigos apesar de no hacerse más transacciones que las necesarias para abastecer el consumo local. Los precios de las cebadas en la capital se sostienen á causa de anunciarse un próximo arribo de algunas partidas, aunque se ignora la procedencia. En los demás mercados de la provincia, sigue el alza no interrumpida en este grano. El maíz también ha tomado una ligera subida, en atención á ser de muy buena clase las partidas que se ofrecen. Los precios más corrientes de los trigos son de 66 á 72 reales fanega; los de las cebadas de 32 á 34, y los del maíz de 32 á 36. Hay algunas partidas de cebada navegada de clase inferior que se ofrece á 27 reales fanega. El mercado de aceites ha estado muy desanimado en la semana, como lo prueba el hecho de no haber entrado en el mercado mas que 2.720 arrobas, quedando en depósito la mayoría, por ser de mala calidad. A esto obedece el que los precios hayan tenido algún descenso, pero nos consta que el de buena clase se vende diariamente de 54 á 55 reales arroba.

En el hogar.—En vista de tus locuras, hijo mio, vengo hoy miércoles á ponerte la ceniza en la frente.—Pero, papá, ¿no ves que todavía hay fuego?—Sí; pero es fuego fátuo.

El señor doctor Armando Prestes Bitencourt, atesta haberse curado de enfermedad escrófulosa en avanzado estado de anemia, usando diariamente por espacio de algun tiempo las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraiso, 10.

Es una enormidad el precio fabuloso á que los extranjeros pretenden hacernos pagar sus agnas de Colonia, sin mas razón que porque son extranjeras y porque re-

visten los frascos de cierto oropel. La venta de los incantos cayó ya, y hoy no se paga más que el mérito intrínseco de los productos.

Se ha demostrado que el Agua de Colonia de Orive supera á las de las mejores marcas extranjeras, y se presenta á gusto del consumidor, en frascos de batalla y de lujo, staviados con gran elegancia, siendo su precio muy económico.

Por eso el perfume del Farmacéutico bilbaino es el mimado por la buena sociedad española.

Se vende en frascos de batalla desde 3 reales, y de lujo, ricamente presentada, en frascos desde 18 á 1 litro.

En Córdoba, farmacia de Avilés.

MIRANDA E HIJO
DENTISTAS
Liceo 30.—Córdoba

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Declarada la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabricada en Bayona: L. B. E. P. E.

ENFERMEDADES DE PECHO
SOLUCION ESPINAR
CREOSOTADA
AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL
ANTISEPTICO RECONSTITUYENTE
Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho.
Como Bronquitis, Tosas rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc.
DEPÓSITO GENERAL
G. ESPINAR.—Farmacéutico
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2
SEVILLA
Depositorio en Córdoba, droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Córdoba. 5

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Luceo, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Manuel Eguilior, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Con autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis estará expuesta S. D. M. hoy en la parroquia de San Francisco, por el alma de doña Luisa Sanchez del Villar y su señor esposo.

—En la parroquia del Sagrario predicará esta noche el señor don Francisco Mantero Pozo. Pasado mañana, primer día de quinario á N. S. J. en el misterio doloroso de la Oración en el Huerto de las Olivas, predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—En la auxiliar del Espíritu Santo predicará esta noche, un cuarto de hora despues de oraciones, el señor don Francisco Fernandez Gomez.

—En la de San Basilio, esta noche, don Fernando Calatrava y Gomez.

—En la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, habrá hoy, á las ocho, bendición é imposición de ceniza y misa.

—En el monasterio de religiosas del Cirter, los viernes de Cuaresma se hará el Via-Crucis y Miserere cantado, despues del toque de oraciones.

—Todos los miércoles de cuaresma despues de oraciones, y rezada la Corona Dolorosa, se hará el ejercicio del Via-Crucis en la iglesia del Hospital de los Dolores, para ganar las muchas indulgencias que hay concedidas por los soberanos Pontífices.

—La asociación de la Vela del Santísimo Sacramento, establecida en la Parroquia del Sagrario, celebrará mañana como primer jueves de mes los ejercicios piadosos de costumbre: á las ocho de la mañana se dirá en el Sagrario la misa en la que deben comulgar las asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la iglesia de la Encarnación. Estos cultos son costeados este mes por doña Dolores Buron, viuda de Conde, en sufragio por sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA
Doña Maria de los Angeles Coronado
VIUDA DE SERRANO
Falleció el 23 de Febrero último
E. I. P.

Las Misas que se celebren el jueves 4 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Parroquia del Salvador por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA NAVARRO-CASAS
HA FALLECIDO
en la noche del 1.º de Marzo de 1897

Su desconsolado hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Señor
Don José Ramón de Hoces
Y GONZÁLEZ DE CANALES
Conde-Duque de Hornachuelos
y Marqués de Santa Cruz de Paniagua
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895
E. I. P.
Todas las Misas que el día 5 se digan en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 3 (3'45 madrugada.)

Dicen de Bombay que se recrudece en aquella ciudad la peste bubónica.

El Gobierno ha dado la más absoluta negativa á los rumores que han circulado referentes al relevo del general Veyler.

Telegrafian de Manila manifestando que el general Lachambre avanzó, atacando á Salitrán con éxito satisfactorio.—EXPRESS.

Madrid 3 (4'5 madrugada.)

Telegrafian de la Habana á «El Imparcial», que fuerzas de los batallones de Vizcaya y Alava han batido á los rebeldes en la Sigüenza, persiguiéndolos y matando á cincuenta y dos.

Además han tenido nuestras tropas otros encuentros con el enemigo, que carecen de interés.—EXPRESS.

Madrid 3 (4'15 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba, facilitado ahora, confirma que han ocurrido pequeños encuentros en diferentes puntos.

Añade que han sido batidas las partidas mandadas por Máximo Gómez.

Detalla la colocación de las columnas, con objeto de perseguir á los grupos rebeldes que se diseminaron.

Los insurrectos se reconcentran en Jiguani, con el propósito de unirse á las partidas de Cebrero y Calixto García.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

HE MANDADO POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de **VINOS VIEJOS** legítimos de Jerez

Con **Aparatos Privilegiados**

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES: 1.º 2.º 3.º EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO ETC. C.º

Jerez de la Frontera

Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales

Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídase catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios (clases de 1.ª clase; alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

Los **NUMEROSOS MEDICOS** que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las **Cápsulas Pautaugerge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautaugerge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA

CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

TEMPORADA DE 1897

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura de 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **Botella 5 pesetas.** MADRID, Serrano, 30, farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

PARA TODA CLASE DE HERIDAS, Torceduras, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SAVA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAUDT y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las **Males Digestivos**, Las **Nauseas y Acidias**, Las **Gastritis y Gastralgias**, Las **Jaquecas**, Los **Vómitos**, Los **Diarreas**, Los **Cálambres de Estómago**, Las **Embarazos gástricos**, Las **Enfermedades del Hígado**.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Sava de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado en la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

GOTA LICOR

DEL Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tocino número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tornillo número 8: para tratar de ello, con su dueño don Francisco Elias, en «El Timbro». El precio es muy conveniente.

Se arrienda desde el día el portal número 12 de la calle de San Pablo; y desde San Juan próximo la casa número 1 calle de la Peja; para tratar, en la casa número 4 calle de Villalobos.

Se vende un estrado de rejilla. Muebles 7 duplicado.

El valenciano

En el despacho de turrones de José Cremades é hijos, calle Espertería número 1, se expenden almendras valencianas, caramelos de breva y otras clases de dulces.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, estatuas para oratorio, figuras granadinas para nacimiento, carruajes y otros muchos objetos, en la casa calle Masarones números 12, 14 y 16, todos los días, de doce á cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales número 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Cardenal Gonzalez número 95, Barriónuevo número 1, Alamos número 15, Judíos 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozanco de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 28, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazuela de Gerónimo Paéz número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso número 15.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86: darán razón, Lineros 84.

Almoneda. En la calle Agustín Moreno 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos butacas, un bufete de pie torneados y varios muebles, á precio sumamente arreglado: puede verse, á cualquier hora del día.

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número.

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladros, número 15, con fachada al campo de la Victoria: para tratar, Mascarones 23.

Se vende y arrienda desde el día la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12: para tratar, Sillería 17.

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trassiera. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta número 3.

Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital: una casa principal en la ciudad de Montilla: tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alfonso XII, número 92.

Venta. Se hace de una montura forma española, en buen uso, con su correspondiente correa, cabezada de brida y otros efectos propios para caballeros: darán razón, Pedregosa 30.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales número 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Cardenal Gonzalez número 95, Barriónuevo número 1, Alamos número 15, Judíos 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozanco de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 28, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazuela de Gerónimo Paéz número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso número 15.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86: darán razón, Lineros 84.

Almoneda. En la calle Agustín Moreno 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos butacas, un bufete de pie torneados y varios muebles, á precio sumamente arreglado: puede verse, á cualquier hora del día.

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número.

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladros, número 15, con fachada al campo de la Victoria: para tratar, Mascarones 23.

Se vende y arrienda desde el día la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12: para tratar, Sillería 17.

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trassiera. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta número 3.

Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital: una casa principal en la ciudad de Montilla: tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alfonso XII, número 92.

Venta. Se hace de una montura forma española, en buen uso, con su correspondiente correa, cabezada de brida y otros efectos propios para caballeros: darán razón, Pedregosa 30.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, estatuas para oratorio, figuras granadinas para nacimiento, carruajes y otros muchos objetos, en la casa calle Masarones números 12, 14 y 16, todos los días, de doce á cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año se hace de las siguientes casas en esta capital: calle de Ambrosio Morales número 12, frente al café Snizo, propia para un establecimiento mercantil, Cardenal Gonzalez número 95, Barriónuevo número 1, Alamos número 15, Judíos 4, las de Juan Palo números 6 y 8, calle del Cuarto número 4, Pozanco de San Agustín número 15, las de la calle Mucho Trigo números 16 y 28, calleja de Guiray, calle de las Cabezas número 4, Mayor de Santa Marina 27, Alcázar viejo, San Basilio 16 y Plazuela de Gerónimo Paéz número 8: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso número 15.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86: darán razón, Lineros 84.

Almoneda. En la calle Agustín Moreno 103 se hace de un lavabo de nogal, con tablero de mármol, dos butacas, un bufete de pie torneados y varios muebles, á precio sumamente arreglado: puede verse, á cualquier hora del día.

Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número.

Se arrienda desde San Juan la casa plazuela de Antonio Grilo, antes Aladros, número 15, con fachada al campo de la Victoria: para tratar, Mascarones 23.

Se vende y arrienda desde el día la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12: para tratar, Sillería 17.

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trassiera. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño: para tratar, Madera alta número 3.

Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital: una casa principal en la ciudad de Montilla: tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alfonso XII, número 92.

Venta. Se hace de una montura forma española, en buen uso, con su correspondiente correa, cabezada de brida y otros efectos propios para caballeros: darán razón, Pedregosa 30.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídase catálogos, que se dan gratis.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 129

CORDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonaicas

CORDOBA

Almoneda. Se hace en la casa calle Olmillo número 4, de todos los muebles y plantas.

Se vende la hacienda de olivar nombrada «Mirador de Doña Loba», sita entre Peñas rubias y las Mestas, término de Adamuz, de cabida de 129 fanegas y tres cuartillas, con su apero, enseres y todos los útiles de la labranza. Tiene buena casa de labor y zahurda, y se dará á plazos si el comprador no pudiese satisfacer su precio en una sola vez: para tratar de su ajuste, con su dueño don José Vila del Solés y Xipell, que vive calle Lauria número 63 y 65, en Barcelona, ó con su administrador don Rafael Sanchez Cobo, que habita en Córdoba, calle de Consolación 15.

Amor de eria. Desea encontrar colocación una joven primeriza: vive en la Puerta de Osario 18.

Pérdida. La persona que se haya encontrado unos lentes desde la calle del Romero á la Catedral, se le agradecerá que los entregue en la calle de Bataneros número 2 duplicado, y se le gratificará si lo desea.

NODRIZA. Hay una de Posadas, con veinte años de edad, ocho días de parida y la leche analizada por un facultativo. En el parador del Francés, dará razón los miércoles y sábados el casarío José Camacho.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares 6 y del piso alto de la calle de los Moros 15; y toda la casa desde San Juan en adelante, y el portal donde hay un barbero en la calle de Góngora 8: para tratar, Valladares 21.

Arrendamiento de tierras y casas

Se hace de los cortijos La Rinconadilla y El Harinero, ambos en término de esta ciudad, y el Marizozana en el Carpio; y de las casas números 56 y 58 calleja del Soldado, 6 Duque de la Victoria y 32 calleja del Arco alto de la Plaza Mercado. Don Antonio María Perez de Castro informará Odreros 4.